



Gobierno de CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR  
**JEFE**  
 DIVISION DE ASISTENCIA  
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Oficina de Partes  
 23 AGO. 2010  
 TOTALMENTE TRAMITADO

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GRUPO DE TEATRO MARAZUL CALBUCO

RESOLUCION EXENTA N° 4.812 /

Santiago, 29 JUNIO 2.010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19862 del año 2003, la ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10, de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
101024310340	Equipamiento e implementación para Grupo de Teatro Marazul de la comuna de Calbuco. (GRUPO DE TEATRO MARAZUL)	399.970.-
<b>TOTAL</b>		<b>399.970.-</b>

2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N°2 del Artículo N°12 del D.S.(I) 3860 al proyecto señalado en el punto N°1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

ANOTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P,U y T		
SUB DEP MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ASISTENCIA  
 OFICINA DE PARTES  
 CHILE

REPUBLICA DE CHILE - SUBSECRETARIO  
  
**RODRIGO UBILLA MACKENNEY**  
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

IVAN ARÓSTICA MALDONADO  
Jefe División Jurídica  
Ministerio de Interior

8953541